Gobernación de Misiones
República del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº. 1014 /2011

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADDENDA Nº. 001/12 EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION NRO.21/12, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA ARCANGEL S.A. DE LA SRA. MARIA ISABEL GAVILAN, QUE GUARDA RELACION CON LA ADQUISICION DE GALLETITA PARA LA MERIENDA ESCOLAR DE LA GOBERNACION DE MISIONES.----------

San Juan Bautista Misiones, 26 de Octubre de 2012.-

VISTO: El saldo disponible con que se cuenta en el rubro que atañe a la Merienda Escolar y de la necesidad de contar con una reserva para el inicio del año lectivo siguiente, según lo indica el Responsable de la Merienda Escolar, de la Secretaria de Educación de la Gobernación de Misiones y:

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4249 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario **Nº 6071/2011"**----------

Que, avalados en Art. 63 de la Ley de Contrataciones Publicas, de convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- APROBAR, la addenda **Nro. 001/12** efectuada al **Contrato de Adjudicación Nro. 21/12,** correspondiente a la **Firma ARCÁNGEL S.A.** de la **Sra. María Isabel Gavilán**, que guarda Relación con la **ADQUISICIÓN DE GALLETITAS DULCES PARA LA MERIENDA ESCOLAR,** por un monto de **Gs. 60.999.440 (Guaraníes Sesenta Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta, con todo los impuestos incluidos)**----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso----------

Art. 3º) **COMUNICAR:** dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

SRA. YOLANDA SERVIN AGÜERO
Secretaria de U.O.C.

U.O.C./c.b.